EXPTE-UNC:0059812/2019

CÓRDOBA; 13 FEB 2020

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. José Daniel BRITOS, presenta renuncia al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 27 de Noviembre de 2019, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. José Daniel BRITOS (Leg. 16357), en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, del Departamento COMPUTACIÓN.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Departamento Computación y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Ingter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION [redacted] 27
Mbl/

REVISADO
U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y N.
AREA OPERATIVA